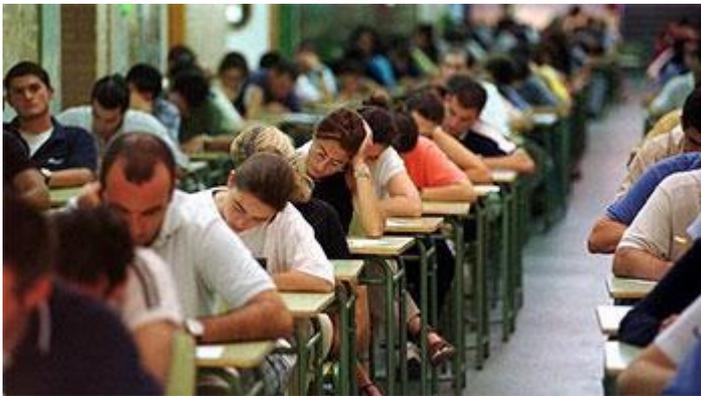


CCOO rechaza la OEP de estabilización de personal funcionario de la Junta de Andalucía



Motivos del rechazo:

- No garantiza que sea un **proceso REAL** de ESTABILIZACIÓN.
- Se han **impuesto** las bases. No ha habido una verdadera negociación.
- **No se reducen temarios** y/o tipo de pruebas diferentes a la OEP ordinarias.
- No se explica la OEP de estabilización con respecto a la Proposición derivada de la **Iniciativa legislativa popular** que está en el Parlamento Andaluz.

El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que implicarse y dar una respuesta de cómo puede influir por simple seguridad jurídica del proceso.

Además, de manera paralela, se debe garantizar el derecho a **promoción interna** y **carrera profesional** del Personal Funcionario de Carrera.

Los servicios jurídicos de CCOO están estudiando las posibles acciones judiciales a realizar ante este tema.

ASÍ QUEDARÁ FINALMENTE LA OEP 2019

Aunque la oferta sigue siendo insuficiente, se incluyen 20 plazas de Agentes de Medio Ambiente, después de la presión de CCOO y otros sindicatos en Mesa Sectorial. CCOO lanzó una nota de prensa de protesta que fue publicada en diversos medios.

europapress / andalucía

CCOO critica la oferta de empleo de la Junta "sin negociación" ni "plazas para agentes de medio ambiente"

Actualizado 16/11/2019 11:46:44 CET

CAMBIOS TRAS MESA SECTORIAL

ACCESO LIBRE:

Se incluyen 5 del Cuerpo Ingeniería Industrial, 5 de Geografía y 20 Agentes de Medio Ambiente.

Se detraen plazas de los Cuerpos de Arquitectura Superior (5), Veterinaria (5), Estadística (3) y Auxiliares Administrativos (7).

Se suprimen las plazas del Cuerpo Superior de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda

PROMOCIÓN INTERNA:

Se incluyen 5 plazas de Informática.

Se incrementan 3 plazas en Biblioteconomía y 2 en Conservadores de Museo.

Se han detraen 5 plazas de Archivística

ES EL MOMENTO!

**DE RECUPERAR
LOS DERECHOS ARREBATADOS**
Personal funcionario. Junta de Andalucía



**Se convocarán 20 plazas
de Agentes de Medio
Ambiente en la OEP 2019**



**GRACIAS A LA PRESIÓN DE CCOO
Y OTROS SINDICATOS**

PERSONAL LABORAL: OFERTA MÁS QUE INSUFICIENTE PARA ACABAR CON LA TEMPORALIDAD

Queda pendiente la decisión sobre si se acumulará a las otras ofertas de personal laboral pendientes:

OEP ordinaria 2018 y OEP extraordinarias de estabilización 2017 y 2019.

Tras la reunión de Comisión de Convenio se hicieron las siguientes modificaciones:

- Se incorpora la categoría de Personal de Servicios Generales.
- Se detraen 5 plazas de Monitor Escolar y 5 de TSEI.

PERSONAL FUNCIONARIO. OEP 2019

Anexo I
Acceso Libre

					PLAZAS
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019					2356
ACCESO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO	Cupo. Gral.	Cupo Discapacidad			TOTAL
		GENERAL	MENTAL	INTELECTUAL	
C. S. DE ADMINISTRADORES A1.1	136	12	2		150
ADMINISTRADORES GENERALES A1.1100	127	11	2		140
ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANCIERA A1.1200	9	1			10
C.S. FACULTATIVO A1.2	145	9			154
ARQUITECTURA SUPERIOR A1.2001	14	1			15
INGENIERÍA AGRÓNOMA A1.2002	18	2			20
INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS A1.2003	5				5
INGENIERÍA INDUSTRIAL A1.2004	5				5
INGENIERÍA DE MINAS A1.2005	5				5
INGENIERÍA DE MONTES A1.2006	5				5
PESCA A1.2010	5				5
VETERINARIA A1.2012	13	1			14
GEOGRAFÍA A1.2013	5				5
PEDAGOGÍA A1.2015	5				5
PSICOLOGÍA A1.2016	14	1			15
ESTADÍSTICA A1.2018	5				5
INFORMÁTICA A1.2019	5				5
CONSERVADOR DE PATRIMONIO SUBOPCIÓN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO A1.2025	9	1			10
CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO A1.2028	18	2			20
INSPECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS-OPCIÓN INSPECCIÓN MEDICA A1.2100	14	1			15
LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A1.3000	5				5
C. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A2.1	73	6	1		80
ADMINISTRACIÓN GENERAL A2.1100	73	6	1		80
C. DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO A2.2	74	6	1		81
ARQUITECTURA TÉCNICA A2.2001	9	1			10
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA A2.2002	18	2			20
INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL A2.2006	5				5
TRABAJO SOCIAL A2.2010	42	3	1		46
C. GENERAL DE ADMINISTRATIVOS C1.1000	115	10	2		127
C. AYUDANTES TÉCNICOS	18	2			20
AGENTES DE MEDIO AMBIENTE C1.2100	18	2			20
C. AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2.1000	176	14	3		193
RESERVA DISCAPACIDAD INTELECTUAL				20	20
C. AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2.1000				20	20
TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO	742	59	9	20	830

Anexo II
Promoción

PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO	Cupo. Gral.	Cupo Discapacidad			TOTAL
		GENERAL	MENTAL	INTELECTUAL	
C.S. DE ADMINISTRADORES A1.1	187	15	3		205
ADMINISTRADORES GENERALES A1.1100	151	12	2		165
ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANCIERA A1.1200	36	3	1		40
C.S.FACULTATIVO A1.2	50	5			55
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS A1.2003	5				5
INFORMÁTICA A1.2019	5				5
ARCHIVÍSTICA A1.2022	9	1			10
BIBLIOTECONOMÍA A1.2023	7	1			8
CONSERVADORES DE MUSEO A1.2024	6	1			7
CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO A1.2028	18	2			20
C. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A2.1	238	20	4		262
ADMINISTRACIÓN GENERAL A2.1100	220	18	4		242
GESTIÓN FINANCIERA A2.1200	18	2			20
C. DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO A2.2	70	4			74
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA A2.2002	6				6
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL A2.2004	9	1			10
TRABAJO SOCIAL A2.2010	18	1			19
INFORMÁTICA A2.2012	27	2			29
AYUDANTES DE ARCHIVOS A2.2013	5				5
AYUDANTES DE MUSEO A2.2015	5				5
C. GENERAL DE ADMINISTRATIVOS C1.1000	249	21	4		274
TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO	794	65	11		870

PERSONAL LABORAL OEP 2019

ACCESO LIBRE PERSONAL LABORAL	Cupo. Gral.	Cupo Discapacidad			TOTAL
		GENERAL	MENTAL	INTELECTUAL	
GRUPO II	18	2			20
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL O EQ.	9	1			10
EDUCADOR	9	1			10
GRUPO III	133	11	1		145
DIRECCIÓN DE COCINA	9	1			10
JEFE SERVICIOS TCOS. Y/O MANTENIMIENTO	14	1			15
MONITOR ESCOLAR	41	3	1		45
PERSONAL TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN	9	1			10
PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	9	1			10
TÉCN. SUP. EDUCACIÓN INFANTIL	51	4			55
GRUPO IV	50	4	1		55
AUXILIAR DE COCINA	41	3	1		45
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	9	1			10
GRUPO V	95	9	6		110
PERS. LIMPIEZA Y ALOJAMIENTO	53	5	2		60
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	6	1	3		10
PERS. ASIST. RESTAURACIÓN	36	3	1		40
RESERVA DISCAPACIDAD INTELECTUAL				26	26
PERS. LIMPIEZA Y ALOJAMIENTO				10	10
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES				16	16
TOTAL PLAZAS ACCESO LIBRE PERSONAL LABORAL	296	26	8	26	356

PROMOCIÓN PERSONAL LABORAL	Cupo. Gral.	Cupo Discapacidad			TOTAL
		GENERAL	MENTAL	INTELECTUAL	
GRUPO II	49	5			54
DIPLOMADO ENFERMERÍA	6	1			7
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL O EQ.	18	2			20
EDUCADOR	11	1			12
EDUCADOR DE CENTROS SOCIALES	5				5
EDUCADOR/A INFANTIL	9	1			10
GRUPO III	115	9	1		125
DIRECCIÓN DE COCINA	14	1			15
MONITOR ESCOLAR	73	6	1		80
OFICIAL PRIMERA OFICIOS	14	1			15
PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	5				5
TÉCN. SUP. EDUCACIÓN INFANTIL	9	1			10
GRUPO IV	23	2			25
AUXILIAR DE COCINA	14	1			15
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	9	1			10
GRUPO V	88	7	1		96
PERSONAL ASISTENTE EN RESTAURACIÓN	9	1			10
PERSONAL DE OFICIOS	6				6
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	73	6	1		80
TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN PERSONAL LABORAL	275	23	2		300

“SERVICIOS PÚBLICOS ¡PÚBLICOS!”

Mari Paz Vargas Martínez y José Adrián Rodríguez Fijo encabezarán las candidaturas de CCOO a las Juntas de Personal de Servicios Periféricos y Servicios Centrales respectivamente.



Mari Paz, funcionaria de la D.T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, es actualmente la Secretaria General del Sindicato provincial de Servicios a la Ciudadanía de Sevilla. En su trayectoria en CCOO cuenta con una relevante experiencia relacionada con el personal funcionario, ya que ha sido portavoz en Mesa Sectorial y su responsable durante varios años.

José Adrián por su parte, es funcionario en la D.G. de Formación Profesional, de la Consejería de Educación y Deporte. Afiliado a CCOO desde 2006, su carácter reivindicativo y conocimiento de la Administración le han convertido en un referente para todos los compañeros y compañeras en su centro de trabajo.

¿Cuáles crees que son los principales problemas actuales del personal funcionario de la Junta?

- **Mari Paz:** En la Junta falta mucho por hacer. Hay carencias que ya se arrastraban desde hace tiempo, y con la entrada en vigor del EBEP se han agudizado. A este respecto, todavía no se ha elaborado la ley de la Función Pública autonómica que indica el propio EBEP. Por eso, asuntos tan relevantes como la carrera profesional vertical y horizontal, están pendientes.

En lugar de una ley, hay muchos Decretos, Instrucciones, circulares, etc. que no pueden ni deben sustituir a la ley.

Hemos sufrido recortes de derechos y económicos. No se ha restituido la acción social, quedan pagas adicionales de 2013/14 por recibir, los artículos 30 tienen casi siempre un informe negativo de los centros de procedencia.

Por no hablar de la finalización de la carrera administrativa, de una jubilación parcial imposible desde el punto de vista legal y que no se reivindica en los correspondientes ámbitos.



- **¿Crees que ha habido cambios importantes tras el nuevo gobierno?**

Adrián: Sí, sin duda. Comenzamos con el “marcaje” a las compañeras y compañeros del Instituto Andaluz de la Mujer, y con una reestructuración de Consejerías que más que perseguir la eficiencia –por cierto, uno de esos principios que el Estatuto de Autonomía dice que debe regir la actuación de la Junta- ha seguido un criterio meramente político de reparto partidista. La macroconsejería de Marín abarca tantas materias que pierde toda operatividad.

La Consejería de Medio Ambiente ha desaparecido, en un intento poco disimulado de ocultar los desafíos a los que debemos enfrentarnos en esta materia en Andalucía.

Territorialmente, agrupar Igualdad con Educación y Cultura con Fomento nos parece una forma de diluir la atención de problemas que se arrastran desde hace tiempo entre otros asuntos, un verdadero despropósito.

Además, seguimos con una actitud en las Mesas de negociación que resulta soberbia, de no dejarse aconsejar por quienes llevamos muchos años intentando mejorar la situación del personal funcionario.

- **¿Cómo valoras la actuación de los sindicatos que en los últimos años han sido mayoritarios en la Mesa Sectorial?**

Mari Paz: Parece que han perdido el espíritu reivindicativo. A lo mejor nunca lo han tenido pero ahora se nota más. Los grupos de trabajo no son dinámicos, la actuación es lenta.

El conformismo no puede ser la tónica dominante en un sindicato, porque se pierde su razón de ser como organización. Y la indefinición que les caracteriza en algunos temas. Hablo de la información que se ha transmitido a muchos interinos e interinas sobre su conversión en funcionarios/as de carrera sin seguir los procedimientos tasados. En CC.OO no le podemos indicar a nadie que el proceso para ser funcionario/a de carrera es otro que el marcado por la ley.

Entrevista Mari Paz Vargas y José Adrián (continuación).

Y jugar con sentencias y directivas de la Unión Europea que se refieren a situaciones que guardan relación con la elevada tasa de personal temporal para hacer ver que con procedimientos judiciales se va a conseguir un puesto permanente, es irresponsable y manipulador. Esta actitud ha servido al final a terceros como bufetes, pero no a los funcionarios/as en sí.

-¿Que avances resaltarías en el último periodo?

Mari Paz: Precisamente los liderados por CCOO. Por ejemplo, la recuperación de la jornada de 35 horas, una lucha que ha sido solitaria durante años.

En materia como la conciliación, se ha conseguido la bolsa de horas del 5%, permisos para atender a hijos/as con cáncer. En definitiva, la incorporación de derechos que desde siempre nos han parecido fundamentales, y que reflejan la sensibilidad que tenemos con la realidad social y familiar actual de los trabajadores/as. Hemos avanzado como sindicato para ser una organización del siglo XXI.

Insisto en la importancia de las mesas de negociación, porque todos los logros que he mencionado han salido la Mesa General.

- ¿Qué crees que pueden aportar los sindicatos de clase?

Mari Paz: Nosotros vemos a la Administración como el servicio público que es: de todos/as y sostenido por todos/as, pero eso no quita que como organización sindical seamos conscientes de que la Junta de Andalucía es una entidad empleadora.

El nombramiento de un funcionario/a no es un cheque en blanco. Las condiciones de trabajo deben negociarse previamente y no cabe la aplicación unilateral.

Defendemos que las potestades públicas y salvaguarda de los intereses generales sean ejercidas por los/as funcionarios, por eso insistimos en esta reivindicación.

Nuestra posición está al lado del funcionario/a, y lo que pretendemos mejorar constantemente el empleo público, lo cual al final repercute en un servicio público de calidad. Una Administración con funcionarios/as mejor equipados y actualizados sirve mejor a la ciudadanía, cumpliendo su función social.

-Cómo candidato/a de CCOO, ¿Cuáles son las propuestas del sindicato que consideras más importantes?

Adrián: La Administración debe mantener su esencia pública, y que no sea el interés económico el que prevalezca. Es decir, la prestación de un servicio sin intermediarios que satisfaga al ciudadano.

No podemos permitir la privatización de los servicios a través de un abuso de la contratación administrativa.

Las Administraciones deben modernizarse de manera inclusiva y garantizando que la tecnología y la accesibilidad llegan a todos/as de forma satisfactoria. Se necesitan cauces de participación para que cada uno exprese qué necesita y que la respuesta sea adecuada por parte de la Administración.

CCOO sabe canalizar las propuestas a través de sus Delegadas y Delegados en las Juntas de Personal. Porque escuchan, comprenden y tienen la capacidad de ponerse en el lugar del compañero/a que les expone un problema o una situación: movilidad, salud laboral, acción social, jubilación, carga de trabajo, acceso, transporte...

De nuestra escucha activa provienen nuestras propuestas: concurso abierto y permanente; carrera profesional; instauración del complemento de atención al público; renovación de flotas de vehículos; desarrollo de las OEP en los plazos del EBEP, bolsas de interinos más ágiles; recuperación de los derechos de formación y estudios; adecuación de las pruebas al desempeño del puesto; implantación de planes de movilidad; cumplimiento del desarrollo de los fondos adicionales; implantación del Plan de Igualdad...

Es el momento de votar a un sindicato que tiene la valentía de exponer qué quiere hacer, cómo quiere transformar las condiciones de los funcionarios y funcionarias y que tiene las ideas claras. Estas propuestas son nuestro compromiso. Es el momento de votar a CCOO.

CCOO SE MANIFIESTA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

El 25 de noviembre, CCOO ha participado en las masivas manifestaciones celebradas en todo el país contra la lacra de la violencia machista, que se ha cobrado la vida de 52 mujeres asesinadas en 2019, 12 de ellas en Andalucía.



CCOO ha denunciado que el repunte de violencia machista que se está dando no es algo casual sino fruto del recorte presupuestario durante los años de crisis de las políticas destinadas a educación en igualdad, prevención, corresponsabilidad o protección a las víctimas, lo que está teniendo graves consecuencias porque está permitiendo el rearme de los agresores.

Para CCOO hay que combatir esta violencia de manera contundente y reclama al Gobierno de la Junta que no haga lo que quiere hacer en los presupuestos para 2020, que no es otra cosa que reducir en un 50% la partida destinada a protección de las víctimas y en un 30% las destinadas a igualdad",

Así, desde CCOO se hace un llamamiento expreso a PP y Ciudadanos para decirles que "no todo vale en política y que han de abandonar el seguidismo a la ultraderecha y a esas políticas reaccionarias que esta está promoviendo en el Parlamento andaluz porque no es violencia intrafamiliar, es violencia de género contra las mujeres".

La Secretaria General de CCOO Andalucía, Nuria López, ha sido muy crítica con el Gobierno andaluz calificando de "gran equivocación" la falta de una declaración institucional condenando la violencia machista y acusa a Ciudadanos y Partido Popular de "doblegarse a la ultraderecha.

Si no lo tienes ya...

SOLICITA A TU DELEGADA O DELEGADO DE CCOO EL CIUDADANÍA ESPECIAL SOBRE BOLSA ÚNICA



¡¡¡ Por fin!!!

BOLSA ÚNICA, ABIERTA Y PERMANENTE

CCOO
servicios a la ciudadanía

**PERSONAL LABORAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL
JUNTA DE ANDALUCÍA**

JUNTA DE ANDALUCÍA

BLOG ccooautonomicaand.com

WEB www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica



[FACEBOOK](#)



[TWITTER](#)



[INSTAGRAM](#)

autonomica-and@fsc.ccoo.es



#espúblicoSalvalo

Almería 950 18 49 19 - Cádiz 956 29 71 58 - Córdoba 957 22 13 74 - Granada 958 28 98 42

Huelva 959 49 68 69 - Jaén 953 21 79 69 - Málaga 952 64 99 45 - Sevilla 954 46 45 19